

ATENCIÓN TEMPRANA DE 0 A 6 AÑOS (DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO, EMOCIONAL EN LOS PRIMEROS AÑOS)

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Menor -18 con discapacidad > Apoyo psicológico y atención temprana

Estás consultando la ficha resumida. [Aquí la información completa.](#)

Para quién

Niños y niñas de 0 a 6 años con **trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos.**

Coste

Servicio gratuito.

Condiciones

Trastorno físico, psíquico o sensorial en el desarrollo.

Edad: **0 a 6 años.**

¿En qué consiste?

La atención temprana incluye las acciones realizadas tanto desde los servicios sociales como desde el sistema de salud y el educativo para dar respuesta a las necesidades de niños y niñas de 0 a 6 años que presentan trastornos en su desarrollo o que tengan riesgo de padecerlos ([ficha 2.7.4](#)). **Son niños y niñas en situación de riesgo de padecer trastornos en el desarrollo:**

- Menores en situación de riesgo biológico, que han sufrido situaciones que podrían alterar su proceso madurativo, como la prematuridad, el bajo peso o la anoxia al nacer, o quienes presentan trastornos de tipo cognitivo, motriz, sensorial, emocional, conductual, del lenguaje,

generalizados o de expresión somática.

- b. Niños y niñas en situación de riesgo psicosocial que puede alterar su proceso madurativo: falta de cuidados, negligencia, ausencia de interacciones familiares adecuadas, maltrato, abuso, etc.

La atención temprana da respuesta a los siguientes objetivos:

- a. Reducir los efectos de una deficiencia sobre la niña o el niño
- b. Evitar o reducir la aparición de una deficiencia por un trastorno o situación de alto riesgo.
- c. Optimizar el desarrollo del niño o de la niña.
- d. Introducir los mecanismos de compensación, eliminación de barreras y adaptación.
- e. Cubrir las necesidades de la familia y el entorno en el que vive el niño o la niña.

¿Para quién?

Niños y niñas de edad igual o inferior a 6 años con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, así como sus familias y entorno.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Se trata de un **servicio gratuito**.

¿Qué requisitos debo cumplir para solicitarlo?

Edad igual o inferior a 6 años.

Diagnóstico de trastorno físico, psíquico o sensorial, en el desarrollo, o riesgo de padecerlo.

Precisar servicios en atención temprana según valoración técnica del Equipo de Valoración en Atención Temprana (EVAT).

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

En los **Servicios Sociales de Base** de tu barrio, municipio o comarca.

Ampliar información:

- [Atención temprana en Araba](#)
- [Atención temprana en Bizkaia](#)
- [Atención temprana en Gipuzkoa](#)

[Consultar información completa](#)